



ASF y UIF acuerdan colaboración, pero omiten detalles del contenido

El auditor Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, firmaron un convenio de colaboración para intercambiar información y documentos para sus investigaciones.



“La colaboración entre ambas instituciones tendrá un impacto significativo en la mejora de la fiscalización del gasto público, en la prevención del desvío de recursos, inclusive en la intervención oportuna para evitar su posible blanqueo mediante operaciones irregulares”, informó la ASF en un breve comunicado.

Sin embargo, ni el órgano de fiscalización superior ni la oficina dependiente de la Secretaría de Hacienda dieron a conocer el contenido de dicho convenio.

De acuerdo con su sitio en internet, la ASF es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres poderes de la unión, los órganos constitucionales autónomos, los estados y municipios, y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales

<https://acortar.link/FQJ46M>